

ACUERDOS CUYA ADOPCION PROPONE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TIREA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

31 de mayo de 2023

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2022, así como de la gestión del Consejo de Administración.

I.- Se propone la aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022.

II.- Se propone la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

III.- La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	Importe
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>4.520.140,58</i>
<i>Remanente</i>	
<i>Reservas voluntarias</i>	
<i>Otras reservas de libre disposición</i>	
Total	4.520.140,58
Aplicación	Importe
<i>A reserva legal</i>	
<i>A reservas por capitalización</i>	<i>185.233,20</i>
<i>A reservas voluntarias</i>	<i>1.249.907,38</i>
<i>A dividendos</i>	<i>3.085.000,00</i>
<i>A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores</i>	
<i>A otros (identificar)</i>	
Total	4.520.140,58

Se propone retribuir las acciones con derecho a dividendo con la cantidad bruta de dos euros por acción. El pago del dividendo se efectuará en el plazo de un mes a partir del día 1 de junio de 2023, según el procedimiento de pago (transferencia bancaria o cheque) escogido por cada accionista.

Segundo. - Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Se somete a la Junta General de Accionistas:

- a) La reelección, por el plazo estatutario de cuatro años, de la entidad consejera PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.
- b) La reelección, por el plazo estatutario de cuatro años, de la entidad consejera MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Se somete a la aprobación de la Junta la reelección como auditor de cuentas de TIREA, para los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025, a la entidad ECOAUDIT S.L.P. Sociedad de Auditoría con NIF B-79181558 y domicilio en Paseo de la Castellana nº 126-8º Izda., 28046 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0244 y en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.372, Folio 13, Sección 8º y Hoja 88.088.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Facultar, con carácter solidario, al Presidente, al Director General y a la Secretaria del Consejo para que, cualquiera de ellos, pueda formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados, incluso de naturaleza complementaria, subsanatoria o aclaratoria, resulten precisos o convenientes para su inscripción, en todo cuanto sea preceptivo o conveniente, en el Registro Mercantil, pudiendo solicitar las inscripciones parciales a que, en su caso, haya lugar.